

**MODELO 3: ACTA DE RESULTADOS ELECTORALES DEL ALUMNADO**

**M7**

<b>CENTRO</b>	IES TIERRA DE CIUDAD RODRIGO
<b>LOCALIDAD</b>	CIUDAD RODRIGO
<b>PROVINCIA</b>	SALAMANCA

En la localidad de CIUDAD RODRIGO y siendo las 9:00 horas del día 23 de noviembre de 2016, reunidos en el local destinado al efecto, de acuerdo con la normativa en vigor y bajo la presidencia de don/doña MARIA ARÁNTZAZU ORIA VIDAL, Director/a del Centro IES TIERRA DE CIUDAD ROD, **se declara abierta la sesión**, procediéndose a :

- Constitución de la mesa electoral, que ha sido formada, en la forma prevista en la normativa vigente por (1):  
Don/Doña MARIA ARÁNTZAZU ORIA VIDAL, Director/a del Centro, que actúa como Presidente.  
Los siguientes alumnos/as, elegidos por sorteo:

**Titulares**

Don/Doña HÉCTOR ZAMARREÑO PELAYO

Don/Doña RAÚL MARTÍN MARTÍN

Que actúa como Secretario/a por ser él/la de menor edad.

**Suplentes**

Don/Doña \_\_\_\_\_

Don/Doña \_\_\_\_\_

- Como supervisores de la votación actúan los siguientes alumnos:

Don/Doña \_\_\_\_\_

Don/Doña \_\_\_\_\_

Don/Doña \_\_\_\_\_

- Declarar abierta la votación a las 9:30 horas.
- Finalizada la votación se procede al escrutinio de votos con el siguiente resultado:

- Votos válidos 401
- Votos en blanco 14
- Votos nulos 1
- Total votos emitidos 416

- Los votos válidos por cada una de las candidaturas presentadas son los siguientes:

Don/Doña <u>Lourdes Cantos López</u>	Nº de votos <u>199</u>	(*)
Don/Doña <u>Elvira García Calvo</u>	Nº de votos <u>179</u>	(*)
Don/Doña <u>Ahlam Ouzagour Ouanit</u>	Nº de votos <u>106</u>	(*)

Don/Doña Alba Sánchez Martín N° de votos 241 (\*)

(\*) Siglas o indicativos de la asociación de alumnos por la que, en su caso, se presenta.

En consecuencia, han sido elegidos como representantes de los alumnos en el consejo escolar:

Don/Doña Alba Sánchez Martín N° de votos 241 (\*)

Don/Doña Lourdes Cantos López N° de votos 199 (\*)

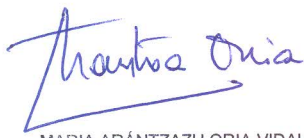
Don/Doña \_\_\_\_\_ N° de votos \_\_\_\_\_ (\*)

(\*) Siglas o indicativos de la asociación de alumnos por la que, en su caso, se presenta.

6. De acuerdo con la normativa en vigor, se procederá a enviar esta acta a la Junta Electoral, a efectos de la proclamación de los distintos candidatos elegidos, y a remitir copia a la Dirección Provincial de Educación.

Y sin más asuntos que tratar, el Director levanta la sesión a las 13 horas de día indicado, y que como Secretario de la mesa electoral, certifico con el Vº.Bº del Presidente de la misma.

Vº.Bº.  
El Presidente



MARIA ARÁNTZAZU ORIA VIDAL



El Secretario de la Mesa



RAÚL MARTÍN MARTÍN

Demás componentes de la Mesa



HÉCTOR ZAMARRÉÑO PELAYO